

CUARENTENA AGROPECUARIA ALINEADA CON EL GOBIERNO NACIONAL

"A todos nos conviene que al país le vaya bien. Eso es pensar con luces largas. Así como todos en nuestras casas, en nuestros trabajos y en nuestras empresas en medio de la incertidumbre nos preguntamos qué va a pasar, de ahora en adelante como país tenemos que hacer lo mismo. Los panameños nos vamos a poner de acuerdo. Evitemos desencuentros. No hay otra opción. Para ese propósito, cuentan conmigo".

*- Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República
1 de julio de 2020*

CUARENTENA
AGROPECUARIA
EN ACCIÓN

DECA EN CIFRAS
JULIO 2020

TRÁMITES
CUARENTENARIOS

BOLETÍN INFORMATIVO



Mensaje de la Directora

Llegamos a un año de la nueva administración gubernamental que dirige el Presidente Laurentino Cortizo Cohen, el Ministro Augusto Valderrama y el Viceministro Carlos Rognoni, con su equipo y lo hicimos hasta ahora, con el entusiasmo y con el compromiso de reivindicar al sector, con un Ministerio de Desarrollo Agropecuario, defendiendo a los productores, apoyándolos en todo lo que podamos y con la visión de respaldarlos, porque sufrieron una década de cruel abandono y postración.

Hemos concluido las labores del mes de julio 2020, y desde hace cinco meses estamos inmersos en el combate contra COVID-19, que se convirtió en un serio desafío para toda nuestra sociedad, que ha sufrido el embate de muchas pérdidas humanas, muchos recuperados que, sin embargo, tienen que lidiar con secuelas del ataque viral.

Como decía John Wesley, ese tremendo predicador inglés del siglo XVIII: “Lo que una generación tolera, la otra generación lo abraza”, lo que nos obliga también a continuar simultáneamente en la lucha contra la corrupción, y hacer del Estado Panameño, un ejemplo de compromiso con los menos favorecidos y que hoy sufren las consecuencias de la pobreza y una desigualdad que no puede justificarse, por lo que invito a todos los que lean estas palabras, a hacer todo lo conducente a fin de cuidarnos frente al COVID-19 y no arriar las banderas de la lucha contra la corrupción, en ningún momento.

Damos gracias a Dios, por habernos permitido haber llegado a un año de labor continua, en medio de un camino lleno de grandes obstáculos y retos, pero sus manos, siempre nos han protegido y guiado, hasta que pasemos al otro lado del mar de todas estas dificultades y podamos cantar el himno de victoria.

Dra. Cecilia de Escobar

Directora Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria MIDA

Panamá, 10 de agosto de 2020.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA **¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?**

Somos la Dirección encargada de ejecutar las normas de las Direcciones Nacionales de Salud Animal y Sanidad Vegetal, en materia de cuarentena exterior e interior y del control interno de la movilización de animales y plantas, a fin de proteger el estado fitozoosanitario del patrimonio agropecuario nacional. Además, estamos llamados a velar por la adecuada aplicación y ejecución de las normas fitosanitarias y sanitarias vigentes.



PANAMÁ: LIBRE DE LANGOSTA CENTROAMERICANA.

MIDA Y CUARENTENA AGROPECUARIA REFUERZAN MEDIDAS DE DETECCIÓN TEMPRANA

2020-07-24

Aet Elisa Tejera C.

Diario La Prensa (extracto)

<https://www.prensa.com/impresa/economia/alistan-drones-para-combatir-langosta-centroamericana/>

Ante el riesgo de que se registre un brote de la langosta centroamericana en el país, las autoridades agropecuarias utilizarían drones y helicópteros para fumigar esta plaga que atenta contra las plantaciones agrícolas de la región. Este insecto azota las plantaciones de Guatemala, Belice y El Salvador.

Las actuales condiciones climáticas y los cambios bruscos de temperatura en la región son el ambiente propicio para la proliferación de esta plaga, alerta el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

La langosta centroamericana es una plaga capaz de migrar más de 150 kilómetros por día y puede afectar a más de 400 especies de plantas que producen alimentos, especialmente a los cultivos de maíz, frijol, sorgo, caña de azúcar, chile, tomate, cítricos, plátano, coco, mango y también pastizales, detalla OIRSA.



Ministro Valderrama en medios de comunicación, dando las consideraciones sobre la situación de la langosta centroamericana.

Augusto Valderrama, ministro de Desarrollo Agropecuario, reconoció que el país tiene que prepararse para enfrentar esta severa plaga si llega a suelo panameño, por lo que hay que implementar un férreo sistema de prevención, control y vigilancia, además de capacitar a los productores.

“Este insecto es muy dañino y no solo afecta los cultivos de maíz, arroz y frijol, sino también el pasto del ganado, por lo que ya se están analizando los posibles controles químicos a utilizar, así como los medios de fumigación

que serían a través de helicópteros y drones”, detalló el funcionario.

También se reforzaron los controles fitosanitarios en el cordón fronterizo entre Panamá y Costa Rica. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en conjunto con personal del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) elaboraron un mapa de riesgo en la zona fronteriza con Costa Rica en el que se incluyó los sitios críticos de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro por donde puede ingresar la plaga.



COMITÉ DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

2020-07-10

Karen Dutary

kdutary@mida.gob.pa

Con el fin de dar seguimiento a los puestos de control cuarentenarios y dar orientación al personal en cuanto a bioseguridad se refiere, la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria creó un comité conformado por la Dra. Cecilia de Escobar, Dra. Indira Molo, Dra. Karen Dutary, Dra. Kirian Cerceño y Dr. Hugo Turillazzi. El Comité COVID-19 DECA se reúne por medio de videoconferencias, todos los martes para exponer la situación de la Dirección y coordinar las medidas a implementar en materia de prevención COVID-19 en el Ministerio.



#QuédateEnCasaPanamá



MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE CUARENTENA
AGROPECUARIA

Pon en práctica las normas de distanciamiento físico y evita el coronavirus

- Aumenta el espacio físico entre empleados en el lugar de trabajo (mínimo 2 metros)
- Evita multitudes y lugares con aglomeración de personas



- Mantén una buena higiene respiratoria (Cúbrete con el brazo o pañuelo desechable al toser o estornudar)

- Pide a tus compañeros de trabajo respetar el distanciamiento físico y evita la interacción

- Evita tocar superficies de uso común como puertas, manijas o teléfonos

- Lava frecuentemente tus manos con agua, jabón y sécalas con toallas de papel

#EvitaElCoronavirus



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

MENSAJE A TODO EL PERSONAL DE CUARENTENA AGROPECUARIA CON MOTIVO DE NUESTRO XXIII ANIVERSARIO

Este 15 de julio de 2020, al cumplirse 23 años de la creación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, mediante la Ley 23 del 15 de julio de 1997, deseamos expresar al país, la satisfacción y el compromiso de continuar realizando la misión de Proteger el Patrimonio Agropecuario Nacional, aplicando todas las normativas que para tal propósito se han establecido a través de las Direcciones Nacionales de Salud Animal y Sanidad Vegetal, establecidas como políticas públicas del Gobierno Nacional.

La implementación y ejecución de dichas normas, son las que nos han permitido producir alimentos sanos e inocuos de origen animal y vegetal y brindado además la garantía de contar con una seguridad alimentaria para la población panameña.

Por otro lado, también le han permitido al país, mantenerse en el intercambio comercial mundial de productos y subproductos agropecuarios.

Durante estos 23 años de gestión, con altas y bajas, la Dirección de Cuarentena Agropecuaria ha sido garantía para que el país se halla mantenido libre de enfermedades y plagas que afecten la producción de alimentos sanos de origen animal y vegetal para el consumo de nuestra población, así como para la exportación, a pesar de que algunos que representan a los sectores importadores y enemigos de los productores nacionales, han querido desmantelarnos.

Esta condición ha sido posible gracias al empeño y dedicación de un gran número de profesionales, Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Bachilleres y Técnicos Agropecuarios como también al Personal Administrativo de Apoyo, a quienes les ha tocado asumir el rol como la primera línea de defensa Fitozoosanitaria, desde donde se han aplicado todos los requisitos y procedimientos necesarios para el ingreso al país de los diferentes medios de transportes, aéreos, marítimos y terrestres; al igual que, la verificación e inspección de productos de origen animal y vegetal, así como de sus subproductos, agroquímicos e insumos agrícolas, productos biológicos o biotecnológicos de uso veterinario como también productos químicos y alimenticios para uso y consumo animal o para uso agrícola, embalajes, recipientes, equipajes o pertenencias de pasajeros y de todo artículo reglamentado que ingresa al país.



De igual forma, durante este mismo período, esta Dirección Ejecutiva ha tenido la responsabilidad de aplicar todas las medidas sanitarias y fitosanitarias reglamentadas en las operaciones de tránsitos y trasbordos de mercaderías en y entre los puertos panameños, de productos y subproductos agropecuarios producidos en el extranjero y destinados a otros países.

En esta coyuntura que nos encontramos, frente a esta pandemia mundial provocada por el COVID-19, los funcionarios de cuarentena ubicados en los diferentes puntos de ingreso al territorio panameño, han continuado sostenidamente, aplicando y ejecutando todas las medidas de seguridad sanitarias, permitiendo el intercambio comercial mundial de productos agrícolas y pecuarios, protegiendo siempre al país de que no ingresen plagas ni enfermedades que puedan afectar el patrimonio agropecuario.

Han sido muy importantes, los cambios estructurales que se han tenido que implementar, pero esto nos ha permitido interactuar con un mayor acercamiento y coordinación entre Normativos, Ejecutivos y Despacho Superior.

La realidad de nuestro Sistema Sanitario, tiene su complemento, en el cumplimiento de las medidas Fitozoosanitarias requeridas en los trámites y procedimientos en las Importaciones, Tránsitos, Trasbordos y Exportaciones de animales, Productos y Subproductos de estos; en la verificación, supervisión y aplicación de medidas cuarentenarias a la llegada de los medios de transporte en los puntos de ingreso al país y al control de la movilización interna de animales y plantas en el territorio nacional, en virtud de la legislación nacional (Ley 23 de 15 de julio de 1997) que nacionalizó nuestra Incorporación como país al Acuerdo de Marrakech, y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Al celebrar estos 23 años de estar cumpliendo con los objetivos de proteger el estado sanitario de los recursos agropecuarios del país, extendemos un saludo muy especial a todos los colaboradores y compañeros de esta Dirección y los exhortamos a mantenerse vigilantes y activos, ahora más que nunca, que existen serias amenazas a la salud humana y a la seguridad de nuestro patrimonio agropecuario, siendo cada uno de nosotros, “La Primera Línea de Defensa Fitozoosanitaria del País”.

BENDICIONES, FELICIDADES Y MUCHAS GRACIAS.

Dra. Cecilia de Escobar

Directora Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria MIDA

DECA EN CIFRAS...

¿Sabías qué?

La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria cuenta con dos **Estaciones de Cuarentena Animal**: una en Tocumen (Panamá) y la otra en Paso Canoas (Chiriquí), en donde se alberga transitoriamente animales que son importados a nuestro país, los cuales requieren pasar un período cuarentenario obligatorio según la especie.



CUARENTENA EXTERNA

En el mes de JULIO 2020, la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria informa de las siguientes actividades:



Se autorizaron 2,702 licencias zoosanitarias (de origen animal) y 4,563 licencias fitosanitarias (de origen vegetal).



Ingresaron 311 aviones de Carga en el Aeropuerto Internacional de Tocumen y 3 Vuelos Humanitarios en el Aeropuerto Internacional Enrique Malek.



Se importaron 90,569 de pollitos/as de un día de nacidos por la industria avícola de nuestro país.



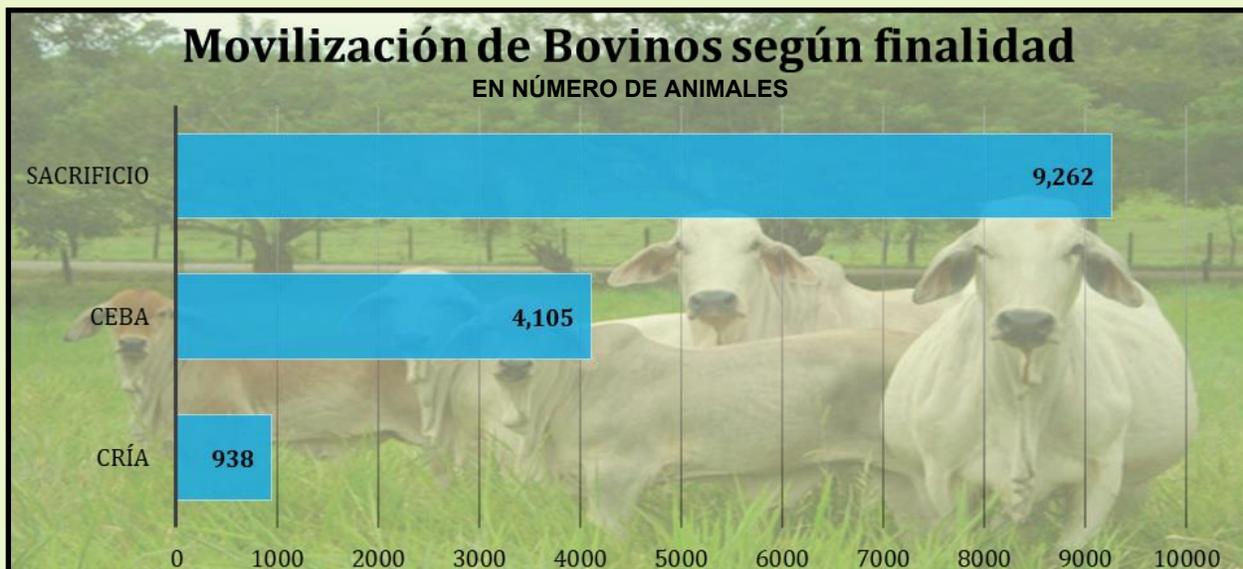
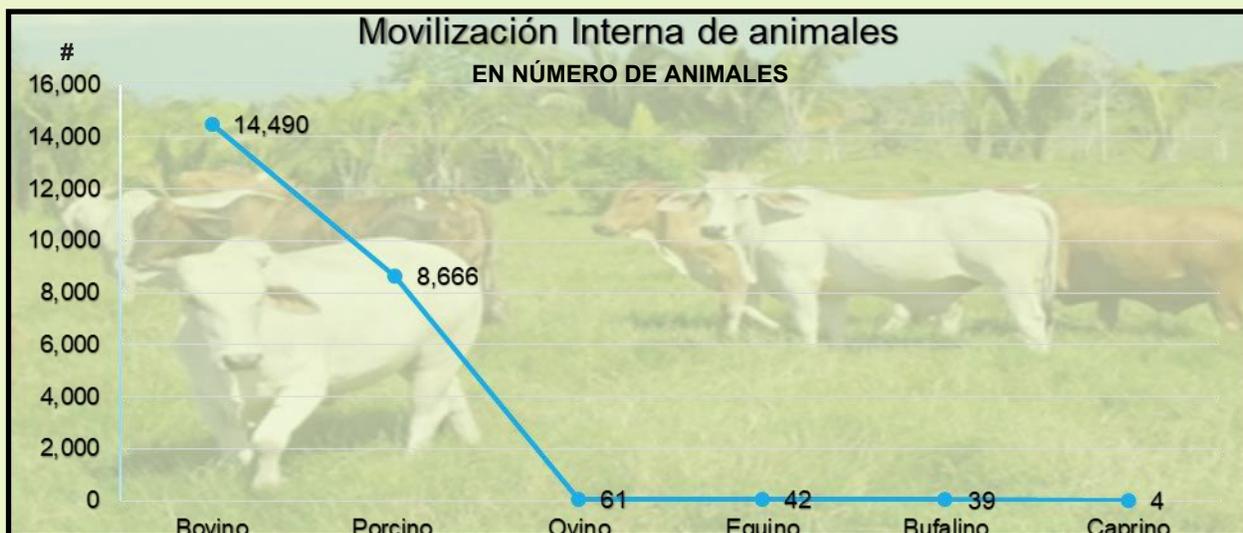
Se realizaron más de 29,155 Supervisiones a Tratamientos Cuarentenarios.



Se realizaron 461 análisis entomológicos en nuestros puntos de ingreso (Puertos, Aeropuertos y fronteras). De ellas, 106 fueron trampas recolectadas del Área de Protección. Todas las muestras analizadas arrojaron negativo a plagas cuarentenarias.

DECA EN CIFRAS...

CUARENTENA INTERNA



TRÁMITES DECA

MOVILIZACIÓN INTERNA ANIMAL

Aporte del Ing. Miguel Cedeño
Puesto de Control Movilización Animal DIVISA

Amigo Productor, Usted debe saber:

Qué el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) ha dividido estratégicamente al país, desde el punto de vista zoo sanitario, en cinco zonas denominadas "Zona Zoosanitaria" a saber: Oeste comprende las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro; Central comprende las provincias de Veraguas, Los Santos y Herrera; Centro comprende las provincias de Coclé y Panamá; Este comprende la provincia del Darién y Atlántica comprende la provincia de Colón y Comarca de San Blas cuales están limitadas por cordones zoosanitarios y controlados por Puestos de Control Movilización Animal.

PUESTOS DE CONTROL MOVILIZACIÓN ANIMAL



GUABALA



DIVISA



AGUA FRÍA

Que en el Resuelto N°ALP 073-ADM-08 del 31 de octubre del 2008 (MODIFICADO por el N° ALP-027- ADM-09 de 30 de junio de 2009), se establece que los **REQUISITOS ESPECÍFICOS** que deben cumplir los interesados para la movilización de los animales entre las diferentes zonas zoosanitarias del país serán los siguientes:

continúa...



TRÁMITES DECA

MOVILIZACIÓN INTERNA ANIMAL

Aporte del Ing. Miguel Cedeño
Puesto de Control Movilización Animal DIVISA

Requisitos Específicos:

BOVINOS, BUFALINOS, OVINOS Y CAPRINOS.	
Para reproducción, subastas, exposiciones o ferias.	Para ceba
<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía municipal de traslado. 2. Certificado de buena salud emitido por un médico veterinario idóneo. 3. Certificado zoo sanitario de movilización (permiso de traslado). 4. Constancias oficial de rebaño libre vigente o prueba individual negativa de Brucelosis y Leucosis enzootica bovina. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de traslado municipal. 2. Certificado de buena salud emitido por un médico veterinario idóneo. 3. Certificado zoo sanitario de movilización (permiso de traslado). 4. Constancia oficial de rebaño libre vigente o de prueba individual negativa Brucelosis para animales enteros.



PORCINOS	
Para reproducción, exposiciones o ferias.	Para ceba
<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de traslado municipal. 2. Certificado de buena salud emitido por un médico veterinario idóneo. 3. Certificado zoo sanitario de movilización (permiso de traslado). 4. Constancia oficial vigente de piara libre o prueba individual negativa a la Brucelosis. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de traslado municipal. 2. Certificado de buena salud emitido por un médico veterinario idóneo. 3. Certificado zoo sanitario de movilización (permiso de traslado). 4. Constancia oficial vigente de piara libre individual negativa a Brucelosis (animal enteros mayores de tres meses).



EQUINOS	
Para reproducción, exposición, ferias y competencias deportivas.	Para equinos de trabajo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se establece el uso obligatorio del pasaporte equino, como documento de identificación individual oficial, emitido por la DINASA, en el que conste: <ol style="list-style-type: none"> a. Datos sobre el propietario: nombre y dirección. b. Identificación del equino. c. Registro de los desplazamientos. d. Registros de las vacunaciones. e. Controles sanitarios efectuados por laboratorios oficiales o acreditados; entre los que estarán la constancia oficial de prueba individual negativa, vigente a Anemia Infecciosa Equina. 2. Certificado de buena salud emitido por un médico veterinario idóneo. 3. Certificado zoo sanitario de movilización (permiso de traslado). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de traslado municipal. 2. Certificado de buena salud emitido por un médico veterinario idóneo. 3. Certificado zoo sanitario de movilización (permiso de traslado). 4. Constancia oficial de prueba individual negativa, vigente a Anemia Infecciosa Equina.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA BOCAS DEL TORO

Jefe de Área: Tec. Carlos Castro.

Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa

Parte de las inspecciones realizadas en el Puerto de Almirante a los contenedores que pasan por el arco de aspersión de Cuarentena Agropecuaria en la provincia de Bocas del Toro.



Inspecciones realizadas en punto de ingreso Guabito Frontera a todos los contenedores que ingresan al territorio nacional, por alerta fitosanitaria, hasta los contenedores vacíos se inspeccionan por ser un artículo reglamentado.



En la marina de Bocas del Toro de Isla Colón se realizan inspecciones de igual forma ya que la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria es la entidad ejecutora de las medidas de seguridad fitosanitaria, estamos pendiente en los diferentes puntos para mitigar cualquier riesgo de plagas.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

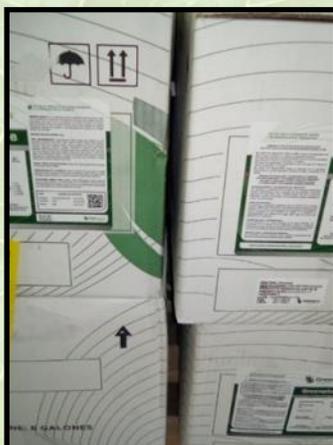
Jefe de Área: Dr. Nathaniel Kadoch

Cel.: 6981-1620. Correo: nkadoch@mida.gob.pa

10-06-2020. Embarque con semilla de pastos, de origen México, al cual se le esta realizando toma de muestra para análisis entomológico y posteriormente toma de muestra para análisis de micología.



12-06-2020. Inspección física de mercancía de uso agrícola y veterinario vs la licencia fitosanitaria de importación, actividad realizada rutinariamente para determinar si las misma cumplen con los respectivos registros ante las direcciones normativas DINASA y DINASAVE, como también las cantidades importadas.



11-06-2020. 10 cajas conformadas por seis galones cada una de 3.5 litros para un total de 210 litros de fertilizante foliar, que fueron decomisados en Recinto Aduanero de Paso Canoas, luego de realizar la inspección física se detecto que no contaba con licencia fitosanitaria de importación y que no estaba detallado en ningún otro documento. Se realizaron las diligencias pertinentes para imponer sanción administrativa a la empresa importadora.

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

18-06-2020. Toma de muestra de semilla de papa de origen Estados Unidos, para ser enviada al laboratorio de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de importación. Este material permanecerá retenido hasta que se presenten los resultados satisfactorios del laboratorio.



08-07-2020. Inspección física de meristemas de plátano de origen Honduras, los cuales permanecerán retenidos en el sitio habilitado para cumplir la cuarentena vegetal postentrada, hasta que se emitan los resultados del laboratorio de Sanidad Vegetal.



10-07-2020. Cumplimiento de la cuarentena animal de 24 cerdos de alta genética de origen Costa Rica, donde se le realizó toma de muestra de sangre para ser enviadas al laboratorio de Salud Animal.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

23-07-2020. Embarque de producto para alimentación animal de origen México, el cual se le aplico medida técnica de retención en cumplimiento a disposiciones de Dirección Nacional de Salud Animal.



23-07-2020. Embarque de producto de uso veterinario de origen Brasil, el cual se inspecciono en bodega privada para verificar el cumplimiento de los registros y cantidades importadas según licencia zoonosanitaria de importación.



DECA COLÓN

Jefe de Área: Ing. Alcibiades Castro
 Cel.: 6981-6993. Correo: acastro@mida.gob.pa

2020-07-14. Inspección conjunta con la Fiscalía y la Policía Nacional con el apoyo solicitado a DECA Colón en contenedor con madera se detecta material no declarado.



2020-07-15. Inspección en destrucción de productos de descarte en Colón.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA DIVISA (ÁREA CENTRAL)

Jefe de Área: Ing. Miguel Cedeño

Cel.: 6981-1626. Correo: micedeno@mida.gob.pa

INSPECCIÓN POST ENTRADA. Muestreo de semillas de arroz y medida técnica de retención a semillas de arroz importado.



MOVILIZACIÓN INTERNA ANIMAL. La DECA ejecuta acciones para garantizar cumplimiento de los requisitos establecidos en el Resuelto N° ALP-073-ADM-08, 31 de octubre 2008. en mater de movilización animal.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN

DECA DIVISA (ÁREA CENTRAL)

Durante el mes de junio del presente, en el Puesto de Control de Movilización Interna de Divisa, se inspeccionaron un total de 16,008 animales de las diferentes especies y finalidades. Comparando con el mes anterior se da un incremento del 14.68% en la movilización animal.



DECA en Operativos de Control Cuarentenario, actividades organizadas con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de protección del patrimonio fitozoosanitario.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA DIVISA (ÁREA CENTRAL)

PROGRAMA AZUERO EXPORTA LIBRE DE MOSCA DEL MEDITERRÁNEO.

La Mosca del Mediterráneo “MOSCAMED” como se le conoce en América Latina, es una de las plagas más nocivas en el mundo para las frutas. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, mediante el Resuelto N° DAL-12 ADM-2008, de 5 de marzo de 2008, declaró la Península de Azuero y la parte Sur de la provincia de Veraguas, como Área Libre de la Mosca del Mediterráneo.

La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, tiene la responsabilidad de operar los cinco Puestos de Control Interno y ejecutar medidas de control interno de la movilización de frutos.

El Objetivo es mantener este estatus; y conseguir el reconocimiento Internacional. Este esfuerzo permitirá proyectar esta importante área al mercado internacional a través de la producción a campo abierto de rubros como: mango, guayaba, papaya, naranja, tomate, piña, cucurbitáceas, que al proceder del área libre de la plaga no requerirán de tratamientos cuarentenarios para su exportación.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN

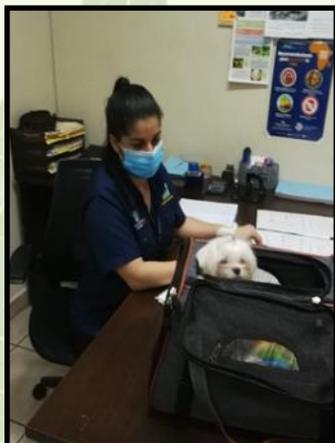


DECA PANAMÁ AREOPUERTO TOCUMEN

Jefe de Área: Dr. Wilfrido Redondo

Cel.: 6730-8820. Correo: wiredondo@mida.gob.pa

En DECA en la Terminal de Pasajeros realiza los trámites de importación de mascotas arribando en vuelos humanitarios procedentes de Estados Unidos y Colombia durante el mes de junio 2020.



Reunión de trabajo MIDA - MINSA, se abordaron las medidas a tomar frente a la nueva normalidad por COVID-19 para el trámite de mascotas importadas por la Terminal de Pasajeros del AIT.



DECA en la Terminal de Carga realiza los trámites de importación de mascotas arribando en vuelos cargueros procedentes de Colombia durante el mes de junio 2020. Entra algunas razas tenemos Pomeranian, Bulldog Francés, Gran Danés.



Muestras de Plantonos de Plátano, procedentes de Honduras, las cuales fueron remitidas al Laboratorio de la DNVS, en Río Tapia Tocumen.



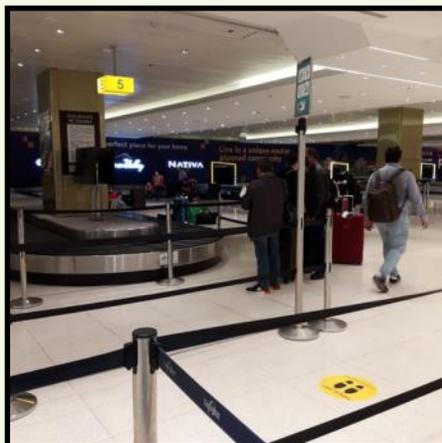
DECA en la Terminal de Pasajeros realiza inspección de equipajes y decomiso de productos agropecuarios en vuelos humanitarios. En este caso decomisos de mangos procedentes de Colombia, realizado el día 6 de junio.

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA PANAMÁ AREOPUERTO TOCUMEN

DECA en la Terminal de Pasajeros realiza inspección de equipajes y decomiso de productos agropecuarios en vuelos humanitarios. Día lunes 15 de junio de 2020, atención a vuelos humanitario procedente de El Salvador.



Entrega de muestras de pollitos/pollitas de un día de edad de diferentes empresas avícolas en el laboratorio de DINSA, Río Tapia.



Análisis Entomológico a flores de corte importadas por la terminal de Carga Tocumen. Flores de corte analizadas el día 15 de junio de 2020, procedentes de Ecuador.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA PANAMÁ AREOPUERTO TOCUMEN

El día 17 de julio de 2020, se realizó inspección a contenedores de semillas varias, velando por el cumplimiento de la normativa nacional.



Se continúa atendiendo a pasajeros arribando en vuelos humanitarios con sus mascotas por la terminal de pasajeros del AIT.

Inspección conjunta por parte de MIDA y DECA a empresa acuícola.



El día 21 de julio de 2020, se realizó atención de vuelo procedente de USA con embarque de Cerdos. Se brindó apoyo en pista a los compañeros de la estación cuarentenaria.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



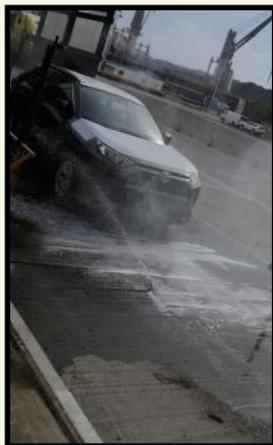
DECA PANAMÁ BALBOA

Jefe de Área: Ing. Guillermo Galástica

Cel.: 6679-7325. Correo: GGalastica@mida.gob.pa

2020-06-16.

Toma de muestra al contenedor con 125,000 plantones de fresa con las variedades Var Alibion y Var Cabrilo provenientes de Chile.



2020-06-16. Operación de importación de autos y arroz supervisada por el Personal de Cuarentena Agropecuaria en la aplicación de tratamiento cuarentenario para evitar la posible introducción de plagas o enfermedades que puedan afectar el patrimonio agropecuario del país.

2020-06-17.

Recepción de muestra a turba y análisis de laboratorio de entomología en el Puerto de PSA.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA PANAMÁ BALBOA



2020-06-17. Toma de Muestras de semillas de maíz con las variedades *Híbrido Adv 9293* con procedencia de Tailandia.



2020-06-22. Personal de Cuarentena en Puerto Vacamonte (Panamá Oeste) en la Inspección de carnadas para la pesca



2020-06-22. Equipo de Cuarentena Agropecuaria de PSA en la inspección y verificación de Registro sanitario de productos veterinarios procedentes de Colombia.



2020-06-22. Funcionarios de Cuarentena de PSA operando en el trasiego de contenedores y colocando de sellos de seguridad para que dichos contenedores puedan transitar hacia el Puerto de Manzanillo.



2020-07-29. Inspección por parte de funcionarios de Cuarentena Agropecuaria de productos veterinarios en el Recinto y Centro Logístico de carga internacional y nacional de Kinte.

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA PANAMÁ ESTE

Jefe de Área: Ing. Francisco López

Cel.: 6981-1674. Correo: flopez@mida.gob.pa



DECA y OIRSA en fumigación en el Puesto de Control Cuarentenario de Agua Fría.



Reparación de techos de instalaciones cuarentenarias.

Revisión de camiones con ganado y de vehículos con cargas de productos agrícolas en el Puesto de Control Cuarentenario de Chepo.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de Área: Dr. Hugo Turillazzi

Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

Salida de equinos de origen argentino y procedentes de Colombia después de cumplir su período de observación médica veterinaria y las pruebas de laboratorio correspondientes.



Recibimiento en Girag Panamá de carga de 45 aves de riña provenientes de Miami, Estados Unidos para la realización del examen médico veterinario de cada ave.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



Unidad Canina Agropecuaria

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

Jefe de la U.C.A.: Dr. Hugo Turillazzi

Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa



El 17 de julio ingresó una nueva integrante a la Unidad Canina Agropecuaria del MIDA, una cachorra Beagle de siete meses. Gracias por la donación.



Adiestramiento: Obediencia Básica Canina.



Entrenamiento y reforzamiento de aromas.

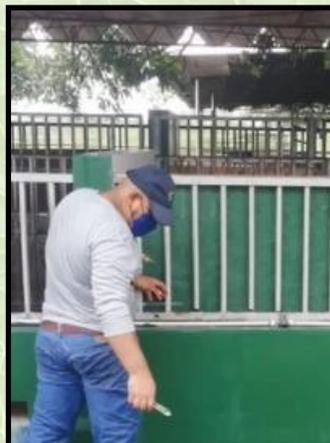
VOLUNTARIADO DECA



Reciclaje



Limpieza de áreas



Pintura



Reparaciones

**Pruebas de SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19**

	Antígeno	PCR	Serología
Detecta	Detecta las proteínas de la superficie del virus.	Detecta el material genético del virus.	Detecta los anticuerpos (IgG, IgM, a veces IgA).
¿Diagnostica infección actual?	Sí.	Sí.	No.
¿Qué mide?	Infección actual desde 2 días antes hasta 7 días después de empezar los síntomas.	Infección actual desde 2 días antes hasta 7 a 10 días después de empezar los síntomas.	Infección pasada de SARS-CoV-2, se mide 14 días después del inicio de síntomas.
Tipo de muestra	Hisopado de la nasofaringe.	Hisopado de la nasofaringe o de la garganta.	Sangre (suero).
Tiempo que toma procesar la muestra	Hasta 30 minutos.	Una hora hasta 4 horas, según la metodología utilizada.	Minutos a un par de horas, según la metodología utilizada.
Resultados positivos indican	La muestra contiene proteínas de la superficie del virus.	La muestra contiene material genético del virus.	El sistema inmunológico del paciente ha reaccionado a la presencia del virus.
Precauciones con la prueba	Prueba puede ser negativa si la cantidad de antígeno en la muestra es baja.	Mayor probabilidad de detección del virus si muestra es tomada dentro de los primeros 7 días del inicio de síntomas	Respuesta inmunológica no esta aún bien comprendida (si hay inmunidad duradera o no). Hay riesgo de falsos positivos.

Nota importante y aclaratoria: Los antígenos NO son producidos por el cuerpo humano. Los antígenos, igual que el ácido nucleico (material genético) son parte del virus. Los anticuerpos son producidos por el cuerpo de la persona como una reacción contra la presencia del virus.

GORGAS

INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS
DE ESTUDIOS DE LA SALUD (1928)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

Panamá, Altos de Curundú,
Calle Manuel E. Melo,
Edificio 577, Planta Baja.

 **(507) 507-0702**
infodeca@mida.gob.pa



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DRA. CECILIA DE ESCOBAR
Directora Ejecutiva de
Cuarentena Agropecuaria MIDA

DRA. INDIRA MOLO
Subdirectora de Cuarentena
Agropecuaria MIDA

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
<http://www.mida.gob.pa/>

EN REDES SOCIALES:



[@midapma](https://www.instagram.com/midapma)

BOLETÍN INFORMATIVO DECAgro
Producción y Edición:
Alejandro A. Archbold S.

PANAMÁ, 10 DE AGOSTO DE 2020.